



C/2023/755

20.11.2023

**Sentencia del Tribunal General de 27 de septiembre de 2023 — Banco Santander y otros/Comisión**  
**(Asuntos T-12/15, T-158/15 y T-258/15) <sup>(1)</sup>**

*(«Ayudas de Estado — Régimen de ayudas ejecutado por España — Deducciones del impuesto sobre sociedades que permiten a las sociedades con domicilio fiscal en España amortizar el fondo de comercio derivado de adquisiciones indirectas en sociedades no residentes a través de adquisiciones directas en sociedades holding no residentes — Decisión por la que se declara el régimen de ayudas ilegal e incompatible con el mercado interior y se ordena la recuperación de las ayudas abonadas — Decisión 2011/5/CE — Decisión 2011/282/UE — Ambito de aplicación — Retirada de un acto — Seguridad jurídica — Confianza legítima»)*

(C/2023/755)

Lengua de procedimiento: español

**Partes**

*Demandantes en el asunto T-12/15:* Banco Santander, S. A. (Santander, Cantabria), Santusa Holding, S. L. (Boadilla del Monte, Madrid) (representantes: E. Abad Valdenebro, R. Calvo Salinero, A. Lamadrid de Pablo y V. Romero Algarra, abogados)

*Demandantes en el asunto T-158/15:* Abertis Infraestructuras, S. A. (Barcelona), Abertis Telecom Satélites, S. A. (Madrid) (representantes: A. Lamadrid de Pablo, M. Santa María Fernández, E. Abad Valdenebro, R. Calvo Salinero, M. Cenzual Aldaz y V. Romero Algarra, abogados)

*Demandante en el asunto T-258/15:* Axa Mediterranean Holding, S. A. (Palma, Illes Balears) (representantes: A. Lamadrid de Pablo, E. Abad Valdenebro, R. Calvo Salinero, V. Romero Algarra e I. Otaegi Amundarain, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: P. Němečková, B. Stromsky y C. Urraca Caviedes, agentes)

**Objeto**

Mediante sus recursos basados en el artículo 263 TFUE, las demandantes solicitan la anulación de la Decisión (UE) 2015/314 de la Comisión, de 15 de octubre de 2014, relativa a la ayuda estatal SA.35550 (13/C) (ex 13/NN) (ex 12/CP) ejecutada por España — Régimen relativo a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras (DO 2015, L 56, p. 38).

**Fallo**

- 1) Acumular los asuntos T-12/15, T-158/15 y T-258/15 a los efectos de la sentencia.
- 2) Anular la Decisión (UE) 2015/314 de la Comisión, de 15 de octubre de 2014, relativa a la ayuda estatal SA.35550 (13/C) (ex 13/NN) (ex 12/CP) ejecutada por España — Régimen relativo a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras.
- 3) La Comisión Europea cargará con las costas.

<sup>(1)</sup> DO C 81 de 9.3.2015.